CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la juez que revisada la actuación aún no ha comparecido la entidad MEDIMAS EPS a notificarse. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Proceso:	**Ordinario Laboral de Única Instancia**
Demandante:	**Luz Adriana Gaviria Vera**
Demandado:	**Medimas EPS y Camilo Hoyos Velásquez**
Radicación:	**63-001-41-05-001-2019-00336-00**

Armenia, Diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En razón a la constancia que antecede y revisado el expediente, se advierte que el señor Camilo Hoyos Velásquez ya fue notificado, y que frente a la entidad Medimas Eps, se remitió la comunicación y notificación respectiva, sin embargo, y para efectos de evitar una nulidad posterior y dado que la entidad cuenta con correo electrónico para notificaciones judiciales, se requiere a la parte actora para que realice los trámites de notificación al correo electrónico aportado por la entidad en el Certificado de Existencia y Representación Legal notificacionesudiciales@medimas.com.co aportando la constancia de entrega o acuse de recibido.

Notifíquese y cúmplase

Firmado Electrónicamente

MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZA

CAM

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
23 DE MARZO DE 2021

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

MARILU PELAEZ LONDONO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS

LABORALES

DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5017518a4324a14d803f569549f30e02317868a11d17f69c95a7a8d4bb82fb6**

Documento generado en 19/03/2021 03:25:52 PM